SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ-PROARROZ
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6914708 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 003 de 2023, las Resoluciones SENA números 1-2598 de 2023 y 1-0559 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia
Plazo de ejecución:	Hasta el 11 de junio de 2025
Fecha de visita:	26 y 27 mayo de 2025
Hora de visita:	10:00 am
Interventor Líder:	Ingrid María Sulbarán Rodríguez

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ-PROARROZ, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6914708 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes entregados durante la visita por el conviniente, radicados con consecutivos nros. CIN_280525_4088 del 28 de mayo de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
AF1	ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	$174.653.800,00
AF2	PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	$174.653.800,00
AF3	GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	$174.653.800,00
AF4	HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS	$174.653.800,00
AF5	HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	$163.237.904,00
	TOTALES	$861.853.104,00

Presupuesto General Proyecto		
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$	861.853.104,00
GATOS DE OPERACIÓN	$	172.370.620,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$	8.618.531,00
PÓLIZAS	$	5.214.211,00
COFINANCIACIÓN SENA	$	733.639.526,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$	314.416.940,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$	-

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.048.056.466,00

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO

CONTRAPARTIDA EN DINERO	
Detalle:	
Transferencia	$ -
AF 1 Rubro R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$63.733.163,51
AF 2 Rubro R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$63.733.163,51
AF 3 Rubro R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$63.733.163,51
AF 4 Rubro R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$63.733.163,51
AF 5 Rubro R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$59.484.285,95
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO	**$ 314.416.940,00**

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	
Detalle:	
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	**$ -**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
AF1	ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	16	0	0	0	15	240	Campamento de Formación
AF2	PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	16	0	0	0	15	240	Campamento de Formación
AF3	GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	16	0	0	0	15	240	Campamento de Formación
AF4	HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS	16	0	0	0	15	240	Campamento de Formación

AF5	HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	16	0	0	0	14	224	Campamento de Formación
	TOTALES	80	0	0	0	**74**	**1184**	

Las Acciones de formación campamento son las siguientes:

AF1 ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS

AF2 PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS

AF3 GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS

AF4 HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS

AF5 HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Cobertura geográfica inicial	Cobertura geográfica Modificada
1	ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL -ALGECIRAS HUILA.	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL – SANTA ISABEL-TOLIMA, ANZOATEGUI-TOLIMA- ALGECIRAS HUILA.
2	PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL -ALGECIRAS HUILA.	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL – SANTA ISABEL-TOLIMA, ANZOATEGUI-TOLIMA- ALGECIRAS HUILA.
3	GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL -ALGECIRAS HUILA.	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL – SANTA ISABEL-TOLIMA, ANZOATEGUI-TOLIMA- ALGECIRAS HUILA.
4	HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL -ALGECIRAS HUILA.	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL – SANTA ISABEL-TOLIMA, ANZOATEGUI-TOLIMA- ALGECIRAS HUILA.
5	HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL -ALGECIRAS HUILA.	ANTIOQUIA- CAUCASIA CAUCA- CALOTO CESAR- AGUSTÍN CODAZZI, TOLIMA- CHAPARRAL – SANTA ISABEL-TOLIMA, ANZOATEGUI-TOLIMA- ALGECIRAS HUILA.

La cobertura geográfica fue modificada para el convenio cuenta con concepto de aprobación de la interventoría n. CM_170525_205 de fecha 17 de mayo de 2025.

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

La ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ-PROARROZ, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cronograma	CM_271124_05	Viable	72024304321	27/11/2024	N/A	N/A
Cronograma	CM_291124_07	Viable	72024307670	29/11/2024	N/A	N/A
Cronograma	CM_031224_13	Viable	72024311901	3/12/2024	N/A	N/A
Cronograma	CM_091224_23	Viable	72024318659	9/12/2024	N/A	N/A
Director proyecto	CM_150225_121	Viable	72025064467	15/02/2025	N/A	N/A
Cobertura Geográfica	CM_170525_205	Viable	72025191299	17/05/2025	N/A	N/A
Cronograma	CM_210525_209	Viable	72025197532	12/05/2025	N/A	N/A
Cronograma	CM_230525_211	Viable	72025200479	23/05/2025	N/A	N/A
Cronograma	CM_240525_214	Viable	72025202401	24/05/2025	N/A	N/A
Cronograma	CM_280525_216	Viable	72025206590	28/05/2025	N/A	N/A

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	19/11/2024	IV_031224_26	72024311259	3/12/2024	Sede
2	20/05/2025	IVC_210525_321	72025196163	21/05/2025	Accion de formación
3	20/05/2025	IVC_210525_322	72025197998	21/05/2025	Accion de formación
4	20/05/2025	IVC_210525_323	72025198154-72025198184	21/05/2025	Accion de formación
5	21/05/2025	IVC_220525_324	72025198768	22/05/2025	Accion de formación
6	21/05/2025	IVC_220525_325	72025199078	22/05/2025	Accion de formación
7	21/05/2025	IVC_220525_326	72025199281-72025199287	22/05/2025	Accion de formación
8	22/05/2025	IVC_230525_327	72025201368	23/05/2025	Accion de formación
9	23/05/2025	IVC_240525_328	72025202400	24/05/2025	Accion de formación

10	24/05/2025	IVC_250525_329	72025202549	25/05/2025	Accion de formación
11	25/05/2025	IVC_260525_330	72025202986	26/05/2025	Accion de formación
12	24/05/2025	IVC_260525_331	72025203043	26/05/2025	Accion de formación
13	26-27 mayo	Informe actual			Sede

A la visita realizada el 20 de mayo a la AF3 GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS, se le realizo una observación AO_200525_04, porque conviniente presuntamente está incumpliendo con lo requerido en el anexo 12, pliegos de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC – 2024, porque no se encontró ejecución en la dirección informada en el cronograma. IVC_210525_321.

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 16 de noviembre de 2024 con radicado de interventoria CIN_161124_195.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de La ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ-PROARROZ que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	14/11/2024 18/11/2024	15/11//2024 20/11/2024	CIN_191124_352 CIN_201124_468 CIN_201124_432
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	22/11/2024	24/11/2024	CIN_251124_677
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	22/11/2024	23/11/2024	CIN_251124_617
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	26/11/2024	27/11/2024	CIN_271124_803
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	26/11/2024	29/11/2024	CIN_291124_922

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*AMF_221124_31*
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	AMF_271124_47
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	AMF_031224_78
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	AMF_031224_78
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	AMF_031224_78

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*1*	*25/11/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*2*	*10/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*3*	*26/11/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*4*	*28/11/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*5*	*3/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*6*	*2/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*7*	*4/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*9*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*11*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*12*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*3*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*4*	*19/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*5*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*6*	*20/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*7*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*9*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*11*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*12*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*13*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*5*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*6*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*7*	*9/12/2024*	LA_180225_313
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*8*	*20/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*9*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*11*	*26/05/2025*	CIN_280525_4088
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*3*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*4*	*19/05/2025*	CIN_280525_4088
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*6*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*7*	*20/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*3*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*4*	*19/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*5*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*6*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*7*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*8*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*10*	*26/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*11*	*26/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*12*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*13*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088

Los siguientes grupos No habían iniciado a la fecha de la visita:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA INICIO
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*8*	29/05/2025
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*10*	29/05/2025
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*13*	31/05/2025
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*14*	26/05/2025
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*15*	30/05/2025
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*1*	3/06/2025
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*2*	29/05/2025
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*8*	29/05/2025
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*10*	29/05/2025
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*14*	29/05/2025
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*15*	30/05/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*1*	1/06/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*2*	31/05/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*3*	2/06/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*4*	4/06/2025

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA INICIO
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*10*	2/06/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*12*	2/06/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*13*	31/05/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*14*	30/05/2025
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*15*	5/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*1*	7/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*2*	5/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*8*	2/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*9*	4/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*10*	2/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*12*	4/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*13*	2/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*14*	1/06/2025
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*15*	3/06/2025
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*1*	7/06/2025
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*2*	5/06/2025
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*9*	31/05/2025
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*14*	28/05/2025

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*Correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co*	*26/05/2025*	*CIN_260525_4073 del 26 de mayo 2025*
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*Correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co*	*26/05/2025*	*CIN_260525_4073 del 26 de mayo 2025*
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos	*Correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co*	*26/05/2025*	*CIN_260525_4073 del 26 de mayo 2025*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
	arroceros			
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*Correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co*	*26/05/2025*	*CIN_260525_4073 del 26 de mayo 2025*
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*Correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co*	*26/05/2025*	*CIN_260525_4073 del 26 de mayo 2025*

2.6 Promoción y divulgación

A la fecha de la visita la ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ – PROARROZ No Demostrar el cumplimiento Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

La ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ-PROARROZ indica que será realizado el próximo 10 de junio de 2025 de manera virtual.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*Video*	Pendiente por entregar
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*Video*	Pendiente por entregar
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*Video*	Pendiente por entregar
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*Video*	Pendiente por entregar
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*Video*	Pendiente por entregar

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se están ejecutando bajo el modelo de aprendizaje Campamento son:

AF1 ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS

AF2 PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS

AF3 GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS

AF4 HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS

AF5 HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación".

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

Pendiente por entregar en informe análisis de resultados acción de formación Campamento en formato Excel y PDF.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *“22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.”.*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*1*	*25/11/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*2*	*10/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*3*	*26/11/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*4*	*28/11/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*5*	*3/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*6*	*2/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*7*	*4/12/2024*	LA_180225_313
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*9*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*11*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF1	Estrategias de organización asociativa para campesinos arroceros	*12*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*3*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*4*	*19/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*5*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*6*	*20/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*7*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*9*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*11*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*12*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF2	Protegiendo los derechos de los campesinos arroceros	*13*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*5*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*6*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*7*	*9/12/2024*	LA_180225_313
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*8*	*20/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*9*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF3	Gestión del campo: administración y finanzas para campesinos arroceros	*11*	*26/05/2025*	CIN_280525_4088

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*3*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*4*	*19/05/2025*	CIN_280525_4088
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*6*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF4	Habilidades de dirección y administración para campesinos arroceros	*7*	*20/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*3*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*4*	*19/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*5*	*17/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*6*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*7*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*8*	*22/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*10*	*26/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*11*	*26/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*12*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088
AF5	Herramientas para la protección del ambiente y practica de la agroecología	*13*	*24/05/2025*	CIN_280525_4088

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Entregando el formato para la autorización y utilización de uso de imagen y tratamiento de datos personales del director del proyecto, equipo de apoyo, entidad capacitadora y de los capacitadores se evidencia en radicado interventoría CIN_280525_4088.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."

Numeral 3.14 del anexo 12

"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

Pendiente por entregar por la ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ – PROARROZ no entrega el formato Excel y el informe del PDF.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	240	150	107	160,00	20,27%	66,67%	13,51%
2	PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	240	150	82	128,00	20,27%	53,33%	10,81%
3	GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	240	150	60	96,00	20,27%	40,00%	8,11%
4	HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA	240	150	50	80,00	20,27%	33,33%	6,76%

	CAMPESINOS ARROCEROS							
5	HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	224	140	101	160,00	18,92%	71,43%	13,51%
TOTALES		**1184**	**740**	**400**	**624**	**100,00%**		**52,70%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 27 de mayo de 2025 es del 52,70%.

Para las acciones de formación AF1, AF2 y AF3, AF4 y AF5 que se ejecutan de forma presencial el conviniente entrega:

Listados de asistencia originales, formato único unificado correctamente diligenciados, acordes al cronograma y firmados por el capacitador.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
1	ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	1	Caloto	10	10	0
		2	Caloto	10	10	0
		3	Tierra Alta	10	10	0
		4	Tierra Alta	10	10	0
		5	Tierra Alta	10	10	0
		6	Caucasia	10	10	0
		7	Caucasia	10	10	0
		8	Agustín Codazzi	10	0	0
		9	Agustín Codazzi	10	0	0
		10	Agustín Codazzi	10	0	0
		11	Santa Isabel	10	0	0

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
		12	Santa Isabel	10	0	0
		13	Santa Isabel	10	0	0
		14	Chaparral	10	0	0
		15	Chaparral	10	0	0
2	PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	1	Tolú	10	0	0
		2	Tolú	10	0	0
		3	Tierra Alta	10	10	0
		4	Tierra Alta	10	10	0
		5	Tierra Alta	10	10	0
		6	Anzoategui	10	12	0
		7	Anzoategui	10	10	0
		8	Agustín Codazzi	10	0	0
		9	Agustín Codazzi	10	0	0
		10	Agustín Codazzi	10	0	0
		11	Santa Isabel	10	0	0
		12	Santa Isabel	10	0	0
		13	Santa Isabel	10	0	0
		14	Chaparral	10	0	0
		15	Chaparral	10	0	0
3	GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	1	Tolú	10	10	0
		2	Tolú	10	0	0
		3	Tierra Alta	10	0	0
		4	Tierra Alta	10	0	0
		5	Tierra Alta	10	9	0
		6	Anzoategui	10	10	0
		7	Caucasia	10	0	0
		8	Agustín Codazzi	10	11	0
		9	Agustín Codazzi	10	0	0
		10	Agustín Codazzi	10	0	0
		11	Santa Isabel	10	0	0
		12	Santa Isabel	10	0	0

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
		13	Santa Isabel	10	0	0
		14	Chaparral	10	0	0
		15	Chaparral	10	0	0
4	HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS	1	Tolú	10	0	0
		2	Tolú	10	0	0
		3	Tierra Alta	10	10	0
		4	Tierra Alta	10	10	0
		5	Tierra Alta	10	0	0
		6	Anzoategui	10	9	0
		7	Anzoategui	10	11	0
		8	Agustín Codazzi	10	0	0
		9	Agustín Codazzi	10	0	0
		10	Agustín Codazzi	10	0	0
		11	Santa Isabel	10	0	0
		12	Santa Isabel	10	0	0
		13	Santa Isabel	10	0	0
		14	Chaparral	10	0	0
		15	Chaparral	10	0	0
5	HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	1	Tolú	10	0	0
		2	Tolú	10	0	0
		3	Tierra Alta	10	9	0
		4	Tierra Alta	10	10	0
		5	Tierra Alta	10	10	0
		6	Anzoategui	10	0	0
		7	Anzoategui	10	10	0
		8	Agustín Codazzi	10	0	0
		9	Agustín Codazzi	10	0	0
		10	Santa Isabel	10	0	0
		11	Santa Isabel	10	0	0
		12	Santa Isabel	10	0	0
		13	Chaparral	10	0	0

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
		14	Chaparral	10	0	0
	TOTAL			**740**	**241**	**0**

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R1,2,1,4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$130.075.604,00	$ 52.733.352,49	$41.384.040,49	$11.349.312,00	$ 0,00	$52.733.352,49	40,54%
R2,1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$65.860.000,00	$ 19.762.997,89	$13.350.000,00	$6.412.997,89	$ 0,00	$19.762.997,89	30,01%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$88.800.000,00	$26.646.738,73	$18.000.000,00	$ 8.646.738,73	$ 0,00	$26.646.738,73	30,01%
R5,1,2,1,1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$26.583.760,00	$7.977.145,35	$5.388.600,00	$2.588.545,35	$ 0,00	$7.977.145,35	30,01%
R5,1,3	Diagramación Cartillas y Folletos	$14.386.800,00	$4.259.570,01	$2.877.360,00	$1.382.210,01	$ 0,00	$4.259.570,01	29,61%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$118.400.000,00	$35.528.984,98	$24.000.000,00	$11.528.984,98	$ 0,00	$35.528.984,98	30,01%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$172.370.620,00	$ 4.880.000,00	$ 4.000.000,00	$ 880.000,00	$ 0,00	$ 4.880.000,00	2,83%
R8,1	Elaboración de Video	$2.690.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10	Garantías -	$5.214.211,00	$3.414.292,06	$3.414.292,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.414.292,06	65,48%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
	Pólizas							
R11,4	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación campamento (cuando la formación sea de 8 horas diarias)	$100.640.000,00	$ 3.136.000,00	$ 250.000,00	$ 2.886.000,00	$ 0,00	$ 3.136.000,00	3,12%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$8.618.531,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$733.639.526,00**	**$158.339.081,51**	**$112.664.292,55**	**$45.674.788,96**	**$0,00**	**$158.339.081,51**	**21,58%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $158.339.081,51, equivalentes a un 21,58% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $45.674.788,96, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el segundo, tercer y cuarto desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $314.416.940 distribuidos de la siguiente manera: en dinero $314.416.940.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cobtrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R1,2,1,4	R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$314.416.940,00	$ 80.648.141,27	$ 0,00	$ 80.648.141,27	$ 80.648.141,27	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$314.416.940,00**	**$ 80.648.141,27**	**$ 0,00**	**$ 80.648.141,27**	**$ 80.648.141,27**	**$ 0,00**	**0,00%**

La interventoria No acepta el valor de $80.648.141,27, correspondiente al rubro R1.2.1.4 porque se presenta causada y la contrapartida en dinero debe ser presentada efectivamente cancelada con sus soportes correspondientes.

3.2.2 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$733.639.526,00	$158.339.081,51	$0,00	$158.339.081,51	21,58%
Contrapartida en dinero	$314.416.940,00	$ 0,00	$80.648.141,27	$ 0,00	0,00%
Contrapartida en especie	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,00%
Contrapartida total	$314.416.940,00	$0,00	$80.648.141,27	$0,00	0,00%
TOTAL	**$ 1.048.056.466,00**	**$ 158.339.081,51**	**$ 80.648.141,27**	**$ 158.339.081,51**	**15,11%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6914708 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción	Otro Sí
No 002	Azzenarlly Beltrán Almeida	1098648450	Apoyo contable en el marco de la ejecución el contrato de prestación de servicio No 002 de 2024 suscrito entre el profesional y la asociación	$5,000,000	Por porcentaje de la ejecución	11 dic al 30 marzo 2025	11/12/2024	Si

Contrato Prestacion de Servicio	Corporacion Educativa De Innovación y Desarrollo INDESA	900,422,868-1	formar a los campesinos que pertenecen a la asociación o que este determine para impartir las temáticas aprobadas en el marco del convenio suscrito entre la asociación y el SENA en la vigencia 2024.	$ 603.863.104	Un primer pago por valor del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuando cumpla los requisitos de perfeccionamiento del contrato, B) el setenta por ciento (70%) se cancelará, de acuerdo con los avances parciales del proyecto previa presentación y aprobación de las facturas	31-dic-24	18/11/2024	Si
No 001	John Freddy Hernández Quitian	13.716.604	Director Proyecto	$15,000,000	Por avance del objeto del contrato	31/12/2024	15/11/2024	NO
No 002	Jorge Alberto Traslaviña Delgado	1.098.652.889	Director Proyecto	$10,000,000	Por avance del objeto del contrato	31/03/2025	15/02/2025	Si

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 392047977, del Banco COLPATRIA.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de diciembre de 2024 y enero, febrero, marzo y abril de 2025, en los cuales se evidenció que el día 28 de febrero de 2025, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $110.045.928,90

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $22.749.97, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Diciembre	2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Enero	2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Febrero	2025	$ 110.045.928,90	$ 0,00	$ 286.742,40	$ 0,00	$ 109.759.186,50
Marzo	2025	$ 0,00	$ 507,03	$ 442.141,05	$ 109.250.000,00	$ 67.552,48
Abril	2025	$ 0,00	$ 0,99	$ 44.803,50	$ 0,00	$ 22.749,97
TOTAL		$ 110.045.928,90	$ 508,02	$ 773.686,95	$ 109.250.000,00	$ 22.749,97

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

La interventoría verificó mediante los soportes de las transferencias electrónicas que el Conviniente reintegró los siguientes rendimientos financieros:

COMPROBANTE CONSIGNACION	FECHA CONSIGNACION	VALOR CONSIGNADO
129290282	10/04/2025	$ 507,00
TOTAL		**$ 507.00**

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El contador Público AZZENARLLY BELTRAN ALMEIDA con T.P. 198161-T y el representante legal YENY PAOLA GOMEZ LOZANO identificado con numero de cedula 1.109.384.299 manifestaron mediante certificación del 05 de mayo de 2025 *que la ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ – PRO-ARROZ identificada con NIT 901.813.818-5 que la entidad sin ánimo de lucro: No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.*

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El contador Público AZZENARLLY BELTRAN ALMEIDA con T.P. 198161-T manifestó mediante certificación del 05 de mayo de 2025 que la ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ – PRO-ARROZ *identificada con NIT 901.813.818-5 que la entidad se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de impuestos generados en la ejecución del convenio CO1.OCCNTR.6914708 de 2024*

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El contador Público AZZENARLLY BELTRAN ALMEIDA con T.P. 198161-T y el representante legal YENY PAOLA GOMEZ LOZANO identificado con numero de cedula 1.109.384.299 manifestaron mediante certificación del 05 de mayo de 2025 que *ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ – PRO-ARROZ con NIT 901813818-5 ha dado cumplimiento a las Disposiciones Normativas de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Titulo 4, Capitulo 6 y demás disposiciones.*

Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 05 de mayo de 2025, firmada por el contador de la entidad AZZENARLLY BELTRAN ALMEIDA con T.P. 198161-T, portador de la tarjeta profesional T.P. 198161-T, en la cual manifestó que *la ASOCIACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE ARROZ, cuenta con una contabilidad sistematizada, con uso del software contable y licenciado, el cual permite la distribución de ingresos, costos y gastos, por medio de centros de costos, por lo cual los costos del convenio CO1.PCCNTR.6914708 serán cargados a un subcentro de costos para ese proyecto específico, el cual se denominará "Convenio SENA*". Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la clausula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.* Radicado de interventoria CIN_280525_4088

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
COM_081224_18	Estructura Informe final
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12
ASI_100125_122	Solicitud Reportes mensuales-diciembre 30 de 2024
ASI_090325_235	Remisión soportes pagos desembolsos SENA, para trámite desembolsos faltantes y trámite liquidación convenio
ASI_030425_265	Reintegro rendimientos financieros al SENA
COM_080525_36	Proceso Liquidación Convenios

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Solicitud de información informe mensual noviembre de 2024	ASI_141224_52		14/12/2024	CIM_030125_48
Solicitud de información	Solicitud de información académica	ASI_210125_139	72025020905	21/01/2025	LA_180225_313
Solicitud de información	Solicitud de información académica	ASI_150225_191	72025064439	15/02/2025	LA_180225_313
Solicitud de información	Solicitud de información 2do corte de Cronograma	ASI_060525_288	72025175551	6/05/2025	ACR_190525_195
Solicitud de información	Solicitud de información informe mensual abril 2025.	ASI_170525_319	72025191296	17/05/2025	CIM_240525_343
Solicitud de información	Solicitud de información segundo desembolso	ASI_280525_356	72025208327	28/05/2025	Pendiente
Observación	Observación Visita acciones de formación	AO_200525_04	72025195322	20/05/2025	Pendiente

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

El convenio ha cumplido a cabalidad con la ejecución del convenio, a la fecha de la visita no ha recomendaciones con la ejecución para reportar, sin embargo, se les recomienda:

- Enviar el formato suministrado por el SENA en Excel de la Tasa de incremento del conocimiento diligenciado con todos los grupos de las acciones de formación y su respectivo informe en PDF.
- Pendiente la entrega del formato de encuesta dispuesto por el SENA y su respectivo informe en PDF.
- Enviar la estrategia de divulgación FEEC de las acciones de formación AF1-AF2-AF3-AF4 y AF5.
- Demostrar como fue realizada la promoción y divulgación.
- Entregar el informe de análisis y resultado de las acciones de formación de campamento en formato Excel y su respectivo informe en PDF.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.6914708 de 2024.

ÍNGRID MARÍA SULBARÁN RODRÍGUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo